

Juan M<sup>o</sup> Sarmiento  
Francisco Atalaguirre  
Joaquín Martín Escobar  
Victor Arregui  
Francisco Arce  
Juan Manuel Alkins

En el Consejo de Larcaño a fin de Noviembre de 1910, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José María, se acuerda con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se exponen; Lida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad. Acto seguido se entera la exposición previa lectura de los boletines recibidos durante la semana. Seguidamente se entera la exposición de las bases creadas y reformadas por el Arquitecto Sr. Aguirre para el concurso de planos de la zona urbana del Consejo; acordando pasen a manos de la Comisión de obras para su estudio. Acto continuo el Sr. Presidente manifiesta a la Corporación que en la recaudación del impuesto del arbitrio a vino arrojaba un déficit de ocho mil litros con importe de 200 pesetas, de baja; que era de una entidad imprescindible crear nuevos impuestos para dar frente a las nuevas obras que se trataban de realizar tanto para escuelas como para la Casa Concejal; arreglo de fuentes y cañerías; erusión de un guarda municipal conforme estaba en proyecto; por todo lo cual era necesario arbitrar recursos. El Ayuntamiento teniendo muy el cargo del Sr. Alcalde y visto la necesidad acuerda crear al fin un impuesto de cinco centavos de peseta en Hilogramos, cuyo rendimiento se calcula como minimum en 110 pesetas; y crear un impuesto de 10 pesetas al año aplicable a los panaderos que se dedican a la venta del pan procedente de los pueblos limítrofes, cuyo rendimiento se calcula

como minimo en cincuenta percentos,  
 que dichos nuevos impuestos superaran  
 a regios desde 1º de Enero de 1911, que este  
 acuerdo con la creacion de nuevos im-  
 puestos se espere al publico por espacio  
 de quince dias, y que pasado dicho plazo  
 con las reclamaciones que hubiere se  
 convoque a la Junta municipal para  
 su aprobacion definitiva y envio del  
 expediente a la Comision provincial. Con  
 tanto se dio fin el acto firmando los  
 presentes de que yo el Secretario certifico

D. Esteban Acariso Murua  
 Jefe de la Comision

Juan Antonio Altolaqui

Isabel Lecarotegui Victor Arregui

Juan Manuel Allier

Francisco Arco

Luis Orosco